



Gualea, 06 de DICIEMBRE del 2018

En la Parroquia Gualea, Cantón Quito, Provincia Pichincha, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 08H35, en la Sala de Sesiones del Gobierno Parroquial Gualea, se reúnen en sesión Ordinaria, los siguientes señores:

- | | |
|---------------------------|-----------------------|
| 1. Sr. Carlos Ramos | PRESIDENTE |
| 2. Sra. Rosa Guamán | VOCAL |
| 3. Sr. Vicente Mora | VOCAL |
| 4. Sr. Rene Flores | VOCAL |
| 5. Sra. Maricela Anaguano | VOCAL ALTERNA |
| 6. Ing. Magaly Guato | SECRETARIA - TESORERA |

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario
2. Palabras de Bienvenida del Presidente del Gobierno Parroquial
3. Lectura y aprobación de actas de la primera y segunda sesión ordinaria mes de noviembre del 2018.
4. Aprobación de Presupuesto 2019
5. Aprobación POA 2019
6. Informe de matriculación motocicleta
7. Asuntos varios.
8. Clausura

El señor presidente pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado.

1.- Constatación del Quórum.- Se efectúa la constatación del Quórum, y todos los señores vocales están presentes, a excepción del señor Rodman Grijalba, en su lugar asiste la Vocal alterna Sra. Maricela Anaguano.

2.- Palabras de bienvenida del Presidente GAD.- Interviene el Sr. Carlos Ramos, y dice bueno bien venidos compañeros a esta importante reunión.

3.- Lectura y aprobación de actas de la primera y segunda sesión ordinaria mes de noviembre del 2018.- Toma la palabra la Sra. Secretaria y dice señores vocales a continuación voy a dar lectura al acta de la primera sesión, la misma que es aprobada.

Quedando pendiente dar lectura el acta de la segunda sesión del mes de noviembre.

32/136



Gualea, 06 de DICIEMBRE del 2018

4.- Aprobación de Presupuesto 2019.- el Señor Carlos Ramos, dice bueno compañeros para este punto estará presente el señor Contador, quien nos dará valores más reales y explicará cada una de las partidas.

Toma la palabra, la señora secretaria y dice bueno señores vocales como lo establece la ley hemos presentado a ustedes en la segunda sesión del mes de octubre, para primer debate el presupuesto para el año 2019, al cual solicitaron se ponga el valor real por recuperación de IVA, así también se considera la partida de vacaciones para el personal saliente, es así que dando cumplimiento al COOTAD en su artículo 245.- Aprobación.- el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año..."

Interviene el señor Vicente Mora, y solicita se incremente la partida de capacitación, para el personal.

La vocal Rosa Guamán, apoya la noción de su compañero, quedando la partida con un valor de \$5000.00

Resolución N° 20.- El señor Presidente somete a votación, la aprobación del Presupuesto para el año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

5.- Trámites legales para matriculación de la Motocicleta.- en su intervención el señor Carlos Ramos, manifiesta que ha continuado con el trámite, para poder avanzar con el proceso de matriculación de la moto vieja que desde el año 2008, no ha sido matriculada ni una sola vez, y como este bien reposaba en la bodega del GAD, no se sabía que se encontraba en ese estado, todos nos enteramos cuando llega la notificación del SRI, por los valores adeudados por concepto multas, intereses y matriculación. Bueno compañeros quiero informar que nuevamente he tenido que acudir a Comandato a solicitar me entreguen un documento que diga que no existe la factura original y que únicamente poseen esa captura de pantalla con respaldo a la compra realizada por el GAD, espero que con este documento ya me acepten.

33/136



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

Acta N° 23

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO- ZONA NOR-OCCIDENTAL

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA MES DE DICIEMBRE DE 2018

Gualea, 06 de DICIEMBRE del 2018

6.- Asuntos varios.-

NAVIDADES COMUNITARIAS

Toma la palabra la señora Rosa Guamán, y dice compañeros como todos los años hemos recibido invitaciones para participar de las navidades comunitarias, es así que revisando cada uno de los oficios tenemos la siguiente agenda:

- Barrio Guanábana 15 de Diciembre de 2018 a las 10h00
- Barrio Vista Hermosa 16 de diciembre de 2018 a las 10h00
- Barrio Bella Vista 21 de Diciembre de 2018 a las 10h00
- Barrio Urcutambo 21 de Diciembre de 2018 a las 12h00
- Barrio Manchuri 22 de Diciembre de 2018 a las 16h00
- Barrio Gualea Centro 23 de Diciembre de 2018 a las 13h00
- Barrio Gualea Cruz 23 de Diciembre de 2018 a las 15h00
- Barrio Las Tolas 24 de Diciembre de 2018 a las 17h00

A esto quiero añadir que se está realizando gestiones para conseguir nos donen fundas de caramelos para los niños y niñas de la parroquia, porque este año lamentablemente no contamos con el apoyo de la Reina de la Parroquia ya que ella se adelantó entregando hace 15 días, así también quiero ponerles a consideración para que este año los empleados del GAD también participen con numero en cada uno de los barrios.

Interviene la señora Maricela Anaguano, y dice estamos de acuerdo en que todos debemos apoyar y colaborar y más aún cuando esta es nuestra última navidad como autoridades de la parroquia.

La señora secretaria, toma la palabra y solicita se organice los grupos para cada día de manera que yo solo informe el día en que deben presentarse.

Toma la palabra la señora Rosa Guamán, y dice hagamos tres grupos de 5 personas:

Grupo N° 1

Cecilia Duque
Karina Duque
Magaly Guato
Olger Llore

Grupo N° 2

Jefferson Espinoza
Janeth Lara
Blanca Poaquiza
Mariana Delgado

Grupo N° 3

Sonia Vargas
Mercy Castelo
Leidy Bastidas
Carlos Rodriguez



Guala, 06 de DICIEMBRE del 2018

Quelin Rosero

Ronal Muñoz

Señoritas UCE

SOLICITUD DE LICENCIA SIN SUELDO

Toma la palabra el Vocal Rene Flores, y manifiesta que participara en el siguiente comicios electoral de marzo de 2019, como candidato a VOCAL del Gobierno Parroquial, para lo cual voy a solicitar licencia sin sueldo, basado en los Art. 113 de la Constitución, Art. 96 del Código de la Democracia y Art. 28 del COOTAD, en su literal d) "Para participar como candidato o candidata de elección popular, desde la fecha de inscripción de su candidatura hasta el día siguiente de las elecciones..."

Toma la palabra, el señor Carlos Ramos y dice buena suerte compañero en su nuevo proyecto, además quiero solicitarle que en campaña se trate de informar, concientizar, socializar y sobre todo dar a conocer lo que se ha hecho y lo queda por hacer de manera que no se dañe el nombre y la imagen de nuestra institución, porque se ha dado casos que por no saber y en ocasiones el desconocimiento nos hace decir cosas incoherentes.

El señor Vicente Mora, pregunta y en qué fecha tienen planificado inscribir la candidatura, porque desde el siguiente día corre el plazo de la licencia.

El señor René Flores, responde que tienen planificado inscribir el 24 de diciembre de 2018, todos los del movimiento CREO. Además señor Presidente y compañeros pido disculpas, por no poder quedarme hasta el final de la reunión, ya que tengo que retornar a Quito. Solicito permiso para retirarme.

Toma la palabra, la señora secretaria y dice entonces el periodo de licencia sería desde el 13 de diciembre al 25 de marzo de 2018.

LLAMADO DE ATENCIÓN HA EMPLEADO

Toma la palabra el señor Vicente Mora, y dice compañeros continuamos teniendo inconvenientes con Vismar González, ya que tiene una actitud de jefe máximo al hacer y deshacer las cosas da disposiciones que ni siquiera nosotros aquí como autoridades hemos resuelto tratar, y él ya ha llamado al Sr. Ronal Muñoz para que le traiga material pétreo en la volqueta grande, e incluso al ser él empleado y el encargado de bodega sino me equivoco es custodio de estos bienes que posee el Gobierno Parroquial, no puede disponer cuando quiera llevárselos a su domicilio para realizar trabajos en su propiedad, y nos damos cuenta porque el día sábado que Carlos Rodríguez y Ronal Muñoz iban

35/136



Gualea, 06 de DICIEMBRE del 2018

a trabar lijando y puliendo la tolva de la volqueta para pintar y poder pasar la revisión venimos con el señor presidente para abrir la bodega y entregar la herramienta y los materiales a los empleados ya mencionados que realizarían este trabajo, nos llevamos la sorpresa que la moladora no estaba en bodega, de igual forma ha llevado unas hojas de dura techo, lo cual es una falta grave, que debe ser sancionada.

Toma la palabra el señor Carlos Ramos, y dice bueno compañeros quiero recalcar lo mencionado por el compañero Vicente, todo lo manifestado es verdad, e incluso su actitud ha provocado problemas entre vecinos del sector el Carmen, ya que los usuarios del agua no contaban con este servicio puesto que la Sra. Johana y otras personas tenían conexiones para las pozas de pescados y los otros sin agua e incluso un día molesto había roto una conexión de agua y se había hecho la conexión solo para él, quedándose las demás familias sin agua, han venido a manifestar don Celin Portilla, la Sra. Emérita Ruales que como va a ser justo que un mismo empleado del Gobierno Parroquial nos haga quedar mal con esa actitud.

Toma la palabra la Señora Maricela Anaguano, y dice yo apoyo al compañero Vicente Mora, de que no debemos seguir permitiendo tanta falta de respeto, abuso de confianza e incluso falta de colaboración en los diferentes eventos que tiene el Gobierno Parroquial, como fue el día sábado cultural de la mancomunidad, fue el único que no participó y no colaboró, si seguimos permitiendo esto perderemos por completo el respeto de nuestros empleados y más aun no estamos cuidando los bienes del GAD.

La señora Rosa Guamán, solicita se sanciona conforme la ley, porque para dar oportunidades las hemos dado y en demasía creo yo, y por el contrario no hemos recibido cambios en bien, es así que propongo se cambie de custodio de bodega y se realice nuevamente el inventario y si vuelve a faltar herramienta lamentablemente muchas gracias y Magaly deberá proceder con la notificación de terminación de la relación laboral.

Resolución N° 21.- El señor Presidente somete a votación, la propuesta presentada por el Señor Vicente Mora, de sancionar conforme establece la ley, y proceder con su liquidación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

36/136



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

Acta N° 23

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO- ZONA NOR-OCCIDENTAL

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA MES DE DICIEMBRE DE 2018

Gualaia, 06 de DICIEMBRE del 2018

7.- Clausura.- Se clausura la sesión siendo las 12:05

Atentamente

Sr. Carlos Ramos
**PRESIDENTE
GADPR - GUALEA**

Sra. Rosa Guamán
VOCAL

Sr. René Flores
VOCAL



Sr. Vicente Mora
VOCAL

Ing. Magaly Guato

SECRETARIA-TESORERA

Sra. Marisela Anaguano

VOCAL ALTERNA

37/136